

## La identidad entre esencia e individuo como cuestión clave para el conocimiento de la naturaleza en Aristóteles

*The identity between essence and the individual as a key question for the knowledge of nature in Aristotle's philosophy*

María Teresa Pérez Arenzana

Universidad Panamericana sede Guadalajara, Jalisco, México

### **Introducción**

Aristóteles (que de ahora en adelante designaré como Ar) fue un incansable investigador de la naturaleza; con una paciencia y minuciosidad característica de su genio, estudiaba los diversos fenómenos tanto de la naturaleza inorgánica como de los seres vivientes. La naturaleza entendida por los griegos se refiere a lo perceptible sensiblemente y sujeta al movimiento, al automovimiento. Dado que existe el movimiento es preciso que haya algo que permanezca; en Ar tal cosa es el ser. El ser se refiere a la substancia en sentido primario, a la existencia de los sujetos particulares; sin embargo, parece que la esencia debiera ser existente también. A propósito de la existencia de la esencia surgen las siguientes interrogantes ¿cómo sería su existencia?, ¿del mismo modo que el individuo existente?, ¿sería substancia?, ¿cómo se identificaría con el individuo total o parcialmente?, ¿o sería distinta del individuo?

Para abordar esta problemática me basaré en el libro Z de la Metafísica aristotélica, principalmente del capítulo I- IV (1028a10-1032a10). En estos pasajes está de fondo la conveniencia de examinar cómo utilizar las expresiones de cada cosa, pero no más que examinar cómo es la cosa misma. Esto corresponde con la primacía de la realidad entendida como individuo. En este punto es necesario tener presente que la realidad natural es el objeto de estudio de la filosofía del estagirita.

A fin de responder en este trabajo a las preguntas antes mencionadas, el desarrollo del artículo es el siguiente: Primero trataré de la substancia en general. Segundo, del sujeto como substancia. Tercero, la esencia como substancia. Cuarto, los argumentos con base en los cuales es posible la identidad entre la esencia y el individuo. Finalmente la conclusión. Una vez esbozadas las líneas generales sobre las que versa el presente trabajo comenzaré por el principio.

### **La substancia**

El estagirita comienza el capítulo IV del libro Z con el tema de la pluralidad de sentidos en los que se dice el ente, tales son la substancia y los accidentes. Entre los sentidos en los que se dice el ente, es preciso que uno de ellos sea primero, puesto que en la pluralidad hay jerarquía. El criterio para jerarquizarlos será la referencia a algo

uno y lo uno es el ser<sup>1</sup>. Por lo que, el primero entre los sentidos en los que se dice el ser es la substancia<sup>2</sup>, ya que la substancia tiene la característica de ser. Tengamos presente que, Ar se plantea el tema de la substancia con la finalidad de elucidar ¿si solo los objetos materiales son substancias?, ¿cuáles de estos son sustancias? o ¿si existe alguna substancia que no sea material?<sup>3</sup>

Antes de adentrarme en el problema de fondo es relevante atender una consideración formal: establecer el significado del término ‘substancia’. Este término proviene del vocablo latino *substantia*, que es la traducción tradicional de la palabra griega οὐσία. Esta traducción presenta dos desventajas: La primera es que anula la relación lingüística con el verbo ser (εἶναι). La segunda desventaja es que borra la relación filosófica entre Platón y Ar; puesto que, el fundador de la Academia nombraba a las ideas con otro derivado del mismo verbo (εἶδος), tal como su discípulo a la substancia.

A propósito de señalar dichas desventajas en la traducción hay quien propone usar el término ‘ser substancial’ a cambio de la palabra substancia para evidenciar la relación antes mencionada y con ello subsanarla<sup>4</sup>. También se ha propuesto que para cada uno de los sentidos en los que parece decirse la substancia se anteponga el término ‘ser substancial’ seguido del tipo de substancia del que se hable en cada caso; por ejemplo: ‘ser substancial esencial’ para referirse a la esencia como substancia. Sin embargo, en el presente trabajo emplearé la traducción tradicional ‘substancia’ a la palabra griega *ousía*, así como el término ‘esencia’ sin la explicitación antes mencionada. Baste con lo dicho a modo de reconocimiento por la herencia de dicho tema en Ar, amén de restituir la relación entre ambos términos como provenientes del mismo origen.

Ahora bien, en cuanto al tema de fondo, frente a la cuestión ¿qué es la substancia? Aristóteles expone como antecedente las distintas propuestas que otros pensadores han planteado a esta cuestión<sup>5</sup>. Sin embargo, no me detendré en el particular puesto que sería una digresión respecto al tema que interesa en este momento, esto es conocer la respuesta que el estagirita propone. Al hablar de la substancia el filósofo menciona los múltiples sentidos en los que parece decirse, tales son: esencia, universal, género y sujeto<sup>6</sup>. De los cuales adelante abordaré de manera particular la esencia y el sujeto que son los dos sentidos de substancia que intervienen en esta investigación.

En Ar, la substancia tiene dos características: *ser capaz de existencia separada (choristós)* (Aristóteles. *Metaph.* 1028a 36) y *ser aquello en que se dan las determinaciones* (Aristóteles. *Metaph.* 1029a 15). Respecto a la primera característica de la substancia, la **separación**, no existe evidencia literaria suficiente para ayudarnos a establecer el significado del término, con base en la comunidad lingüística de la que Ar aprendió tal palabra<sup>7</sup>. Tampoco para elucidar si es que el de Estagira la acuñó como un término técnico en su discurso filosófico<sup>8</sup>. Sin

<sup>1</sup> Cf. Aristóteles, *Metaphysica*, Gredos, Colección Biblioteca Clásica Gredos 200, Madrid 1998, Introducción, traducción y notas de Tomás Calvo Martínez, p. 279 supra.

<sup>2</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1028a 13-15.

<sup>3</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1028b 30-32.

<sup>4</sup> Cf. Burnyeat, Myles, *A Map of Methaphysics Zeta*, Mathesis Publications, INC. Department of Philosophy Duquesne University, 2001, Pittsburgh, PA, USA, pp. 11-12.

<sup>5</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1028b 16-28.

<sup>6</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1028b 33-34.

<sup>7</sup> Cf. Morrison, Donald, “Choristós in Aristotle”, *Harvard Studies in Classical Philology*, Vol. 89, p. 92 (1985).

<sup>8</sup> Cf. Morrison, D., “Choristós in Aristotle”, p. 93.

embargo, sabemos por el contexto que dicho término expresa un estado determinado o un sentido modal que denota posibilidad. En el primer caso se refiere a ser separado en acto, en el segundo a ser separable; es decir, capaz de ser separado<sup>9</sup>. Entonces, ¿cómo hemos de entender el término *choristós*, como estar separada en acto o solo como capacidad de estar separada?<sup>10</sup>. Significará ‘separada’ o ‘separable’ pero no ambas<sup>11</sup>.

Existen algunos pasajes en la obra biológica de Ar en los cuales se trata de la separación como separación espacial en acto y otros pasajes en los que el término está asociado a la idea de actualidad o en contraste con potencialidad<sup>12</sup>. Por su parte, algunos autores exponen sobre el particular que la forma es separable de distintas maneras: a) La forma de ‘F’ es separable solo si es diferente de cualquier o todo ‘F’ sensible particular. b) La forma puede existir de modo independiente de cualquier sensible particular ‘F’. c) La forma de ‘F’ puede existir aunque haya o no existido el particular sensible. d) La separación es de carácter espacial, en la que la forma de ‘F’ está separada del particular sensible ‘F’ en tanto que existe un lugar distinto del particular sensible o en ningún otro lado. e) La separación se da únicamente en términos de la definición, con lo cual la forma no es posible definirla en tanto que sensible<sup>13</sup>. Estas propuestas resaltan que, en todos los casos mencionados el término *choristós* significa separado. Aunque no haya sido interpretado unívocamente<sup>14</sup>. En resumen, la separación sería separación espacial (d) y el resto de las acepciones muestran distintos grados de separación actual que van de ser diferente (a) o existir de modo independiente (b); hasta la separación potencial que podría existir aunque haya o no existido (c) o ser separable en términos de la definición únicamente (e).

Ar emplea dicho término a lo largo de su obra de distintas maneras: En *De Anima* entendido únicamente como separación local o separación espacial. En *Metafísica*, el término separación se utiliza de tres maneras: como separación por definición (separación lógica)<sup>15</sup>; como capacidad de tener existencia independiente (separación ontológica)<sup>16</sup>, y como separación en sentido absoluto<sup>17</sup>. Al hablar de separación en los seres naturales es preciso destacar que los individuos existentes son independientes unos de otros<sup>18</sup>; es decir, que la separación siempre es separación de algo<sup>19</sup>, en este caso, del particular sensible. Con base en esto sostengo que, de entre los sentidos en los que se entiende la substancia como separada; en el caso de los seres naturales la separación estará referida a la separación en sentido espacial, ya que entre las substancias naturales esta es la separación que nos resulta evidente. Es distinta una cría de león de su madre, del pastizal en el que están echados, del árbol que les da sombra, del hombre que observa tal escena.

En cuanto a la segunda característica de la substancia, *ser aquello en que se dan las determinaciones* se

<sup>9</sup> Cf. Morrison, D., “Choristós in Aristotle”, p. 89.

<sup>10</sup> Cf. Morrison, D., “Choristós in Aristotle”, p. 90.

<sup>11</sup> Cf. Morrison, D., “Choristós in Aristotle”, p. 93.

<sup>12</sup> Cf. Morrison, D., “Choristós in Aristotle”, p. 94.

<sup>13</sup> Cf. Fine, Gail, “Separation”, *Oxford Studies in Ancient Philosophy*, Vol. II. pp. 31 y 32 (1984).

<sup>14</sup> Por su parte, Morrison propone tres ópticas: 1) numéricamente distinta de otras substancias, 2) fuera de los límites ontológicos de otras substancias y 3) hay separación de otras substancias. Cf. Morrison, Donald, “Separation in Aristotle’s *Metaphysics*”, *Oxford Studies in Ancient Philosophy*, Vol. III. P143 (1984).

<sup>15</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1042a 29.

<sup>16</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* Z 1. 1028a 33-34.

<sup>17</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* H 1. 1042a 28-32.

<sup>18</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* M 2. 1077a 30-b11.

<sup>19</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* M 9. 1086b 4.

desprende el tema de la prioridad de la substancia. La substancia, sostiene Ar, se dice que es algo primero y ‘primero’ se dice de tres formas: por naturaleza (tiempo), definición (noción) y conocimiento. (i) La prioridad respecto a la naturaleza sucede en tanto que le es posible a la substancia ser sin otras cosas, pero a tales cosas no les es posible ser sin aquella. (ii) La prioridad en cuanto a la definición se da en tanto que únicamente los predicados esenciales son los que contendrán la noción de determinada realidad dejando fuera el resto de los predicados. (iii) La prioridad con relación al conocimiento se da en tanto que al entrar en contacto cognoscitivo con una realidad determinada percibo sensiblemente los accidentes que la individúan y soy capaz de inteligirla universalmente por la forma que la especifica.

Es decir, A tiene prioridad natural respecto de B en tanto que A puede existir sin B o independientemente de B, pero B no puede existir sin A. Así, la substancia tiene primacía natural sobre otras cosas en tanto que es separada. Por ejemplo, en el caso de un hombre le será indispensable tener algún color; aunque la prioridad natural la tendrá el hombre, independientemente de que sea blanco o negro, pues el hombre existe de modo distinto que el color que se encuentra solamente en algún sujeto. Esto significa que la determinación ‘blanco’ es primero definicionalmente al predicarse de hombre. Pero, la definición de blanco no incluye la definición de hombre, ni hombre la definición de blanco. Por lo tanto, blanco no es primero ontológicamente hablando en tanto que blanco no puede existir sin el hombre en el que se da<sup>20</sup>. Este es un ejemplo del tercer caso, es decir de la prioridad del conocimiento. Los otros dos casos de prioridad los expondré en los dos próximos capítulos.

### ***El sujeto como substancia***

A fin de elucidar el tema del individuo es necesario revisar la cuestión de la correspondencia del sujeto con la substancia. Ar menciona que el sujeto parece ser substancia en sumo grado<sup>21</sup>. Esta afirmación del filósofo es una intuición, por lo que es necesario comprobarla mediante el argumento discursivo pertinente. Arriba quedó establecido que la substancia tiene la característica de ser capaz de ser separada y de ser aquello en que se dan las determinaciones. *El sujeto, por su parte, es aquello de lo cual se dicen las demás cosas sin que ello mismo se diga de otra* (Aristóteles, *Metaph.* 1028b 36). Con base en esto, el sujeto será substancia al cumplir con las dos características correspondientes a la substancia: ser independiente de las determinaciones, es decir, separado y ser aquello en lo que se dan las delimitaciones.

Ya que el sujeto es considerado substancia es preciso indagar qué puede ser considerado sujeto. Aristóteles menciona que el sujeto se divide para su estudio en materia, forma y compuesto de ambas; por ejemplo: el bronce es la materia, la figura visible es la forma y la estatua en su conjunto es el compuesto de ambas<sup>22</sup>. Esto en el caso de un producto artificial se aprecia claramente cada uno de los elementos mencionados dando a entender que es posible que subsista separadamente la materia de la figura que le da forma. Sin embargo, en el caso de los objetos

<sup>20</sup> Cf. Fine, Gail, “Separation”, p. 36.

<sup>21</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1029a 2.

<sup>22</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1029a 1-4.

naturales, como los seres vivos, no hay tal distinción; por ejemplo: un caballo es el compuesto de materia y forma. El caballo es un animal que para describirlo (cordado, vertebrado, mamífero, ungulado, perisodáctilo, equino), como para definirlo (*equus caballus*) se apela a la taxonomía en la que la materia tiene la forma propia del caballo.

En cuanto a los elementos que conforman al sujeto es pertinente analizar cada uno de ellos argumentativamente para estimar o desestimarlos en su consideración como sujeto. Así, la consideración de la **materia como sujeto** es analizable con base en los argumentos siguientes:

Argumento 1. Se entiende por materia lo que de suyo no es algo, ni es cantidad, ni ninguna otra cosa de las que determinan al ente. Sino que es algo de lo que se predicen las cantidades y cuyo ser es diverso del de cada uno de las categorías<sup>23</sup>. Al sostener esto parece que la materia es la substancia puesto que arriba se estableció que una de sus características es servir de sujeto determinado. Pues de ella se dicen las afecciones, acciones, potencias, longitud, latitud<sup>24</sup>. Además, los cuerpos se refieren al sujeto determinado, de lo cual se desprende la consideración de los cuerpos como substancia.

Argumento 2. El filósofo dice que la substancia está manifiesta más claramente en los objetos materiales. Por ejemplo: los animales, las plantas, los astros y los elementos<sup>25</sup>. De lo que se infiere la consideración de los objetos materiales como substancia.

La conclusión a la consideración la materia como sujeto es que, en ambos argumentos le corresponde ser separada espacialmente y ser algo determinado. Como en el ejemplo del caballo la materia está presente en dicha realidad natural pero de un modo particular; es decir, tal realidad es determinable por la forma que especifica a dicha materia. La separación local es característica de la materia dado que por la materialidad hace que cada individuo ocupe un lugar en el espacio. Sin embargo esta separación no es suficiente para designar lo que la substancia es. Puesto que la materia del caballo no puede subsistir sin la forma que le corresponde.

Respecto a la consideración de la **forma como sujeto**. Parece que la forma es substancia por ser anterior a la materia y más ente que ella, razón por la que sería anterior al compuesto de ambas<sup>26</sup>. Además, a la forma le corresponde ser algo determinado<sup>27</sup> y algo separado. La forma aunque tiene prioridad respecto al conocimiento no es substancia; puesto que, en la realidad natural no es separada ni aquello en lo que se dé alguna determinación, sólo es un elemento constitutivo de dicha realidad. La forma es primera según la definición respecto a la materia y el compuesto por ser separada lógicamente<sup>28</sup>. En el ejemplo del caballo la forma es separada lógicamente (*equus caballus*) y es algo determinado, pues se refiere a la materia con dicha forma.

Respecto a la consideración del **compuesto de materia y forma como sujeto**. Las realidades naturales, tales como las plantas, animales, etcétera podrían ser considerados substancia, pero no por ser materiales, sino por alguna otra razón; esta es en tanto que compuesto. Por ello se dice que el compuesto parece ser substancia, a diferencia de la materia, por corresponderle ser tanto el contenedor de las determinaciones, como algo separado. Por un lado, el

<sup>23</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1029a 22-26.

<sup>24</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1029a 10-15.

<sup>25</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1028b 9.

<sup>26</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1029a 27-28.

<sup>27</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1029a 5-6.

<sup>28</sup> Cf. Morrison, Donald, "Separation in Aristotle's Metaphysics", p. 126.

compuesto se entiende como separado espacialmente ya que por la materialidad queda individuado este caballo como distinto de su madre; además, por la forma que lo compone, el compuesto es separado lógicamente; es decir sus determinaciones específicas. Por otro lado, el compuesto se entiende como aquello de lo que se dicen las demás cosas sin que él se diga de otra, ya que posee tales determinaciones. Así pues, al cumplir tanto con las dos condiciones de la substancia, como con la condición del sujeto, entonces es posible considerar al compuesto como sujeto. En lo sucesivo me referiré a dicho compuesto como individuo. En el ejemplo del caballo, el compuesto es el caballo con materia-forma.

En resumen, frente al problema de los elementos del sujeto como substancia (separado y aquello en lo que inhiere las determinaciones) concluyo que: 1) En los seres naturales no hay materia sin forma, solamente hay un caso en el que Ar contempla lo contrario, tal es en la materia prima refiriéndose a una abstracción. Con lo cual, la materia no es considerada sujeto y por lo tanto no es substancia. 2) En los seres naturales no hay forma sin materia; pero hay un caso en el que Ar contempla lo contrario, tal es la forma en la realidad suprasensible. Con lo cual, la forma no es considerada sujeto y por lo tanto no es substancia. Sin embargo las dos excepciones mencionadas no son objeto de estudio de este trabajo por lo que baste con lo dicho. 3) Los seres naturales tienen la estructura del compuesto, pues se conforman de materia y forma. 4) El compuesto es separado espacialmente –gracias a la materialidad– que es la condición necesaria para la substancialidad y para la existencia de determinada realidad natural. 5) El compuesto es separado lógicamente –gracias a la forma– que es la condición suficiente para la inteligibilidad de la realidad natural.

Por último, de acuerdo con la segunda característica de la substancia (ser aquello en que se dan las determinaciones) será sujeto si se entiende ‘separado’ según la prioridad natural. A la substancia le es posible ser sin alguna característica pero a tales características no les es posible ser sin aquella. Es decir, ‘x’ es independiente de ‘y’, solo en caso de que ‘x’ sea capaz de existir sin ‘y’, aún cuando ‘y’ no exista; por lo que ‘x’ sería independiente en este sentido en tanto que puede existir incluso cuando ‘y’ nunca haya existido o podido existir<sup>29</sup>. Por ejemplo, un hombre puede ser calvo, pero la calvicie no subsistiría por sí misma. En conclusión, la materia no es considerada sujeto ni substancia; la forma es sujeto y substancia solamente en el caso de los entes inmateriales. En cambio, el compuesto es substancia y sujeto. Entonces, la separación será capacidad de existir de manera independiente<sup>30</sup>. El principal candidato a la substancia para Aristóteles es la realidad espacio-temporal y particular como Sócrates. Sin embargo, si se asumiera que la substancia es separada; entonces, la substancia sería separada de cualquier otra substancia, por lo que Sócrates sería separado de cualquier otra substancia tales como la materia y los atributos no substanciales<sup>31</sup>. Aunque, tal separación no estaría referida a la separación entre substancias sino separación entre substancia y accidente.

<sup>29</sup> Cf. Morrison, Donald, “Separation in Aristotle’s *Metaphysics*”, p. 131.

<sup>30</sup> Sin embargo, Morrison sostiene que la substancia no es separada de los accidentes. Cf. Morrison, Donald, “Separation in Aristotle’s *Metaphysics*”, p. 133.

<sup>31</sup> Cf. Fine, Gail, “Separation: A reply to Morrison”, *Oxford Studies in Ancient Philosophy*, Vol. III. p. 163 (1984).

### ***La esencia como substancia***

A la cuestión ¿qué es la esencia?, Ar responde con el concepto de ésta: *la esencia de cada cosa es lo que dice qué es ésta por sí* (Aristóteles. *Metaph.* 1029b 13). *La esencia es lo mismo que lo que es* (Aristóteles. *Metaph.* 1030a 3). Puesto que conocemos cada cosa cuando sabemos qué es<sup>32</sup>. Así, la esencia se expresa enunciativamente en la definición; es decir, la definición tiene cabida en el aspecto lógico al manifestar el modo en que las cosas son. Ar dice que es conveniente examinar cómo utilizar las expresiones de cada cosa, pero no más que examinar cómo es la cosa misma<sup>33</sup>. Esto supone, por un lado, al individuo como existente en la realidad extramental y por otro lado, que la esencia se refiere a la cosa conocida. Es decir, el resultado conceptual de la realidad. Entonces, la esencia tendrá un carácter universal y compartido<sup>34</sup>. Puesto que será tanto tuya como mía<sup>35</sup>; por ejemplo: ‘hombre’ es aplicable a cualquier ser humano. Con lo cual, la esencia tendrá que enunciar lo que la cosa es no de manera particular, sino de modo lógico o definitorio.

Así pues, mediante la definición se expresará lo que la cosa es por sí misma; es decir, la esencia de la cosa. Ar enuncia el concepto de definición como sigue: *enunciado en que no esté lo que se define, y que sin embargo exprese la cosa misma, ese será la definición de la esencia de cada cosa* (Aristóteles. *Metaph.* 1029b 19-20). Con base en la segunda característica de la substancia, la prioridad de la definición se dará siempre y cuando se enuncien los predicados esenciales, ya que estos contendrán la noción de determinada realidad. A fin de expresar lo que es la cosa misma es preciso detenernos en la predicación esencial pues con base en ésta será posible la enunciación de la esencia. En los pasajes de la *Metafísica* y *An. Po.*<sup>36</sup> se pueden sintetizar los tipos de predicación en dos formas:

i) Lo que se dice de la cosa como *A ocurre en B*. Es decir, ‘A’ ocurre en la definición de ‘B’, el sujeto ontológico se expresa en el predicado gramatical. Por ejemplo, la línea ocurre en el triángulo o lo curvo ocurre en la línea. En ambos casos, ‘A’ expresa el sujeto gramatical pero no el ontológico; además, lo que se predica de ‘B’ en ningún caso expresa características esenciales del triángulo o de la línea. Puesto que, lo curvo solo es una de las figuras que puede tener una línea y la línea no es lo que hace que determinada figura sea triángulo puesto que la línea es propio de cualquier figura geométrica. La característica esencial de una figura geométrica determinada como es el triángulo será la sumatoria de 180° de los tres ángulos que lo componen. Por lo que, la predicación con base en esta formulación, tal como en los ejemplos vistos, no serán consideradas predicaciones esenciales.

ii) Lo que se dice de la cosa como *A es B*. Es decir, cuando se dice algo del sujeto, por ejemplo: Sócrates es hombre. En este caso ‘B’ será la definición o parte de la definición de ‘A’. Hombre dice lo que es Sócrates. La predicación esencial se dará en este tipo de predicación. Pues el predicado ‘B’ dice lo que se da por sí mismo en cada cosa, puesto que el ser de la cosa tiene prioridad sobre lo predicado. Ahora revisaré el ejemplo usado por el filósofo: el color en la superficie. El color forma parte de la superficie de manera esencial y será accidental que sea

<sup>32</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1028a 34.

<sup>33</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1030a 28-29.

<sup>34</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1000a 1-2.

<sup>35</sup> Cf. Aristotle, *Metaphysics Books Z and H*, 1994, Translated with a Commentary by Bostock, David, Clarendon Press Oxford, 2003, p. 87.

<sup>36</sup> Cf. Aristotle, *Metaphysics Books Z and H*, p. 87.

blanco o verde. Con lo cual, los predicados esenciales son los que se dan por sí mismos y por necesidad en la constitución de la substancia por lo que deben estar incluidos en la enunciación de lo que la cosa es y esto será la esencia.

A partir de la propuesta que la definición es la expresión de la esencia surge la siguiente pregunta, ¿de qué modo es posible la definición? A dicha cuestión encontramos en Ar dos criterios con base en los cuales tendremos acceso a la manera de definir para precisar el tipo de predicados que cumplen con la característica de ser esenciales: a) La definición no será cualquier palabra ni la concatenación de palabras en un enunciado. b) La definición será solamente de acuerdo con ciertos enunciados, tales enunciados serán sobre las cosas que sean forma de un género<sup>37</sup> y que posean unidad no por contigüidad, ni por concatenación. La sucesión de palabras en una oración cualquiera o en un poema podrá tener unidad pero no por ello será una definición<sup>38</sup>.

La definición se dará por enunciados que posean unidad en el sentido en que se dice ‘uno’<sup>39</sup>. *Uno se dice del mismo modo que ente. Ente significa, en un caso, algo determinado, en otro caso una cantidad, una cualidad, etcétera* (Aristóteles, *Metaph.* 1030b 10-11). Con base en esto, el enunciado de la definición estará compuesto de partes pero deberá ser uno por continuidad de las partes que lo componen. Es decir, la definición será el enunciado que exprese lo que la cosa es de manera compleja numéricamente es decir mediante dos términos: el género y la diferencia específica, pero uno por estar referida a la naturaleza de la cosa, esto es la realidad de la que se hable. De modo propio la definición se aplica a la substancia que es lo determinado y al resto de las categorías la definición se aplicará de modo extenso.

La separación definicional o lógica dice que ‘A’ es separado definicionalmente de ‘B’ solo en caso que ‘A’ pueda ser definida sin mencionar ‘B’ en su definición. Es decir, si ‘A’ es definicionalmente separada de ‘B’, entonces ‘A’ se podría definir independientemente de ‘B’<sup>40</sup>. El ser separado mediante la definición trata de lo que es primero en cuanto a la noción de la cosa<sup>41</sup>. En el ejemplo que he venido utilizando, el caballo, la forma es separada definicionalmente de la materia, puesto que la materia no se incluye explícitamente en la definición. Sin embargo, al definir al caballo como *equus caballus*, la materia permanece incluida tácitamente, pues la materia está ‘equinizada’ en este caso. Ya que solamente se puede decir propiamente de una realidad que es un caballo en tanto que existe y esto es posible únicamente mediante el compuesto.

Aquí es relevante acudir al concepto de forma para precisar cuál sería una característica esencial de determinada realidad, ya que la forma es al individuo lo que la esencia es a la especie. Así, Ar al final del capítulo III del libro Z inquiriere sobre la forma y en el siguiente capítulo inicia con el tema de la esencia. En este pasaje fincamos la relación entre la esencia y la forma. Puesto que la forma es un principio constitutivo de la naturaleza considerada en tanto que compuesto, la forma no es separada de manera absoluta en las cosas sensibles como ya quedo establecido en el primer apartado de este trabajo. Las cosas sensibles se dan en la materia dando lugar al

<sup>37</sup> Cf. Aristotle, *Metaphysics Books Z and H*, p. 90.

<sup>38</sup> Cf. Aristotle, *Metaphysics Books Z and H*, p. 95.

<sup>39</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1030b 8-10.

<sup>40</sup> Cf. Fine, Gail, “Separation: A reply to Morrison”, pp. 161-162.

<sup>41</sup> Cf. Morrison, Donald, “Separation in Aristotle’s *Metaphysics*”, p. 154.



compuesto que es el sujeto; en cambio, la forma es separada en la definición. Es decir, algo es separado lógicamente o por la definición si ésta no incluye la referencia a algo más. Sin embargo, la forma del compuesto separada por la definición no podría sostenerse como separada en la realidad aunque así se enuncie, como quedo establecido en el apartado anterior.

Ar sostiene que, *la forma debe tener lugar en las cosas sensibles* (Aristóteles, *Cat.* 1a 24 – 25): se entiende por ‘tener lugar en’ un sujeto no como parte, sino como la imposibilidad de existir separadamente del sujeto. Es decir, si ‘A’ es en ‘B’, ‘A’ no puede existir sin ‘B’, esto es una suerte de inmanencia usada para indicar dependencia<sup>42</sup>. En este caso se entiende como ‘tener lugar en’ si ‘A’ se encuentra dentro de los límites ontológicos establecidos por ‘B’, en tanto que ‘A’ no podría existir fuera de dichos parámetros<sup>43</sup>. El ejemplo que Ar considera como forma en la materia es ‘tener lugar en’ entendido como la impresión del sello en la cera dado que en tal caso denota tanto la separación lógica como la espacial<sup>44</sup>.

Con base en lo anterior concluyo que, el sujeto es substancia en tanto que tiene prioridad natural al ser existente; además de cumplir con la segunda característica de la substancia, ser aquello en lo que se dan las determinaciones accidentales. Por su parte, la esencia es substancia en tanto que tiene prioridad definicional puesto que la esencia es lo que hace que una cosa sea lo que es y no una distinta. Es decir, provee de las determinaciones referidas a la especie. Además cumple con la segunda característica de la substancia, ser aquello en lo que se dan las determinaciones de los predicados esenciales en este caso.

### ***Identidad entre esencia e individuo***

Respecto al planteamiento de la problemática sobre la identidad entre esencia e individuo, Ar sostiene que: *ha de investigarse si las cosas singulares y su esencia son lo mismo o algo distinto. Se trata en efecto, de algo útil para la investigación acerca de la substancia. Desde luego, la cosa singular no parece ser algo distinto de su substancia y la esencia se dice que es la substancia de cada cosa singular* (Aristóteles, *Metaph.* 1031a 15-19). En este pasaje se plantea el problema de la identidad como útil y necesario para la investigación acerca de la substancia.

Así pues, por identidad se entiende cuando A es igual a B, B es igual a C por lo tanto A será igual a C. En el problema que me ocupa A es la esencia, B es la substancia y C el individuo. En la formulación anterior queda expresada la identidad absoluta entre esencia e individuo. Sin embargo, también es posible entender la identidad de un modo parcial, que se enunciaría del siguiente modo: entre dos o más cosas o aspectos, sólo si A es igual a B sólo en parte y si B es igual a C sólo en parte, A no será idéntica a C si las intersecciones no coinciden.

Ahora bien, dado que la esencia es substancia, ¿de qué modo es posible que el individuo se identifique con su esencia? Además, con base en lo establecido en la sección anterior, el individuo se identifica no sólo con su

<sup>42</sup> Fine, Gail, “Separation: A reply to Morrison”, p. 164 y 165.

<sup>43</sup> Cf. Morrison, Donald, “Separation: A reply to Fine”, *Oxford Studies in Ancient Philosophy*, Vol. III. p. 173 (1984).

<sup>44</sup> Cf. Morrison, Donald, “Separation: A reply to Fine”, p. 172.

esencia, sino también con su definición por lo que será pertinente abordar también dicho particular. Acerca de la identidad entre esencia e individuo propongo tres argumentos.

Uno, ningún individuo particular carecerá de esencia, por ejemplo: en todos los hombres sin distinción estará presente la esencia de hombre sin importar las características individuales que se posean pues cada individuo será miembro de la misma especie. Es decir, el sujeto natural como realidad segunda también será idéntico a la esencia; por ejemplo, hombre es idéntico con un hombre cualquiera o con uno en particular puesto que el término 'hombre' expresa de modo permanente su naturaleza independientemente de las características accidentales que podrían predicarse de algunos hombres pero no de todos<sup>45</sup>. Por ejemplo, mujer solo compete a algunos, pero tanto varones como mujeres formamos parte de la misma especie. Con base en esto, por un lado, la esencia se identifica con la substancia, y por otro lado, el sujeto se identifica con la substancia. Entonces, de acuerdo con el principio de identidad la esencia se identifica con el sujeto.

Dos, la esencia no es subsistente fuera de los individuos existentes. En este argumento a favor de la identidad entre la esencia y el individuo se propone una reducción al absurdo en la que si se afirma la no identidad entre la esencia y el sujeto se produciría una cadena al infinito de esencias; por ejemplo, lo uno y aquello en que consiste ser-uno constituyen una unidad substancial. De lo contrario, por un lado estaría la esencia de lo uno y por otro lo uno<sup>46</sup>. La consecuencia de este planteamiento es que habría una esencia de lo uno distinto de la esencia anterior y así seguirían multiplicándose. Por lo cual, para parar esa cadena de esencias es preciso sostener que sí se identifican el individuo y la esencia.

Tres, ningún individuo particular agota la esencia. Ahora bien, que la esencia se identifique con el individuo no quiere decir que la esencia sea de un individuo en particular; puesto que la esencia es lo inteligible de la realidad, lo común a los individuos; ya que comprende a toda la especie, puesto que enuncia sus características por sí esenciales. En cambio, el individuo con esta carne y estos huesos es posible expresarlo según el modo accidental de decir; puesto que las determinaciones manifiestas se referirían por ejemplo a la numeralia de un sujeto determinado<sup>47</sup>. Los aspectos accidentales ni siquiera están considerados dentro de la esencia por ser de carácter existencial, material, perceptual; por ejemplo, Sócrates octogenario que pesa 85 kilos y mide 1.87 m. Dichos accidentes muestran las determinaciones cuantitativas pertenecientes al sujeto en el que inhieren<sup>48</sup>, en este caso Sócrates. Mientras que la esencia de hombre estará expresada en: animal racional independientemente de que sea aplicada a Sócrates mismo, a Xantipa, a Melito, etcétera.

Lo anterior implica que la esencia se refiere al individuo particular existente en tanto que inteligido distinto del individuo particular percibido sensiblemente. Es decir, la esencia se refiere al conocimiento de la especie a la que pertenece el individuo sin las determinaciones accidentales que en él inhieran. Con lo cual, la esencia se refiere al conocimiento de una realidad y no a la mera percepción de ésta. La distinción entre el

<sup>45</sup> Cf. Aristotle, *Metaphysics*, Vol. I, 1997, Translated with a Commentary by Ross, David, Clarendon Press Oxford, 2002, p. 176.

<sup>46</sup> Esta identidad es fundamental en el caso de las realidades primeras y que se dicen por sí, aquello en que consiste el ser de cada cosa y la cosa son uno y lo mismo. Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1031b 31-35 y 1032a 1-7.

<sup>47</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1028a 25-27.

<sup>48</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* Calvo, p. 281, supra.

conocimiento y la percepción es que el primero es de carácter universal y el segundo hace referencia al carácter accidental de la realidad individuada. Así pues, una cosa es lo mismo que su esencia puesto que se dice que se conoce algo cuando se conoce la esencia de ésta<sup>49</sup>.

Ahora, aplicando el principio de identidad, la definición se identifica con la esencia tanto como la esencia se identifica con el individuo. Sin embargo, respecto del individuo concreto esta afirmación es inadmisibile. De esto se desprende la siguiente cuestión, ¿cómo es posible la identidad entre la realidad designada con la esencia de la cosa enunciada en la definición? Ar responde que la esencia es idéntica al individuo no por participación, ni por afección, ni por algo accidental<sup>50</sup>. No es por participación puesto que no hay una esencia subsistente; no es por afección en tanto que el individuo no agota su esencia; no es accidental ya que la esencia siempre está presente en el individuo.

De acuerdo con los sentidos en los que se dice primero. Primero se dice en muchos sentidos y en todos lo será la substancia [en cuanto la noción, en cuanto al conocimiento y en cuanto a la naturaleza (tiempo)]<sup>51</sup>. De acuerdo con los sentidos en que se dice primero son será substancia bajo el aspecto del conocimiento la esencia y bajo el aspecto de la naturaleza, el sujeto es substancia. De esta manera se identifican la esencia y el sujeto sin confundirse siendo ambas substancias. Puesto que la primera es una separación lógica y la segunda ontológica. La esencia se identifica con el individuo, ya que el sujeto es lo mismo que la esencia entonces el individuo será también lo mismo que la esencia<sup>52</sup>. En este caso la transitividad es la propiedad pertinente de la identidad ya que la esencia será subsistente en la medida en la que esté presente en la realidad natural existente de la que se trate en tantos individuos como existan de una especie determinada.

En resumen, la esencia está referida al individuo particular aunque en la definición se enuncien separadamente las determinaciones de carácter necesario enunciadas por el género y la diferencia específica. Es decir, la esencia se refiere al conocimiento de la especie a la que pertenece el individuo sin las determinaciones accidentales. De esta manera, la esencia de un individuo de una misma especie será idéntica con cualquier individuo de tal especie. Finalmente, la noción también es uno de los sentidos en los que se dice primero, por lo que la noción también designará una substancia, dicha substancia corresponderá a la definición. Puesto que la definición es la expresión de la esencia que implica identidad con el sujeto.

### ***Consideraciones finales***

Volviendo sobre mis pasos en el desarrollo de este trabajo. Para elucidar la cuestión de la identidad entre el individuo y la esencia es preciso comenzar por la consideración de la substancia. La substancia tiene dos características ineludibles: ser capaz de existencia separada y ser aquello en que se dan las determinaciones. La separación es un concepto metafísico crucial en Aristóteles a partir del cual se definen muchos otros conceptos

<sup>49</sup> Cf. Aristotle, *Metaphysics*, Ross, p.176.

<sup>50</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1030a 13.

<sup>51</sup> Cf. Aristóteles, *Metaph.* 1028a 31.

<sup>52</sup> Cf. Aristotle, *Metaphysics*, Ross, p. 175.

menos importantes que éste. Sin embargo, Aristóteles usa la noción de separación sin explicitarla. Pues, ser aquello en lo que se dan las determinaciones hace referencia a la prioridad ontológica de la substancia, de la cual la separación es una condición necesaria de la segunda característica substancial.

La substancia se entiende en cuatro sentidos de los cuales me detuve de manera particular de acuerdo con el tema que nos ocupa solamente en el sujeto y la esencia. El sujeto es lo que se dice de la cosa sin que este se diga de ninguno otro. En cuanto al sujeto analicé los elementos: materia, forma y compuesto; encontrando que, en la realidad natural el sujeto es el compuesto de ambos. La esencia es lo que la cosa es y se expresa mediante la definición. Tanto la esencia como el sujeto manifiestan las características de la substancia: ser capaz de existencia separada y ser aquello en lo que se dan las determinaciones. Dado lo cual, la esencia se identifica con la substancia y el sujeto se identifica con la substancia, por lo que la esencia se identifica a su vez con el sujeto. Es decir, la esencia es la consideración de la substancia bajo el aspecto epistemológico, el sujeto es la consideración de la substancia respecto al tiempo o la prioridad ontológica, mientras que la definición será la consideración de la substancia bajo el aspecto de la noción.

Por otro lado, de entre los elementos del sujeto, dentro de la realidad natural el compuesto es el único que se puede considerar como aquello de lo que se dice de algo sino que es aquello de lo que las demás cosas se dicen. Además dejé establecido que el compuesto al que nos referimos es al individuo natural. De aquí que el individuo se identifique con la esencia. Incluso, es posible hablar de esencia en el caso de los individuos particulares en tanto que el individuo se identifica con la esencia de la especie a la que pertenece. Por ejemplo, Sócrates puesto que los predicados esenciales que componen la definición se han separado de los individuos trascendiendo la percepción de esta carne y estos huesos por referirse a percepciones accidentales; esto como refutación a lo que sostenían los sofistas que consideraban substancia el no ser es decir lo accidental. Cada individuo es sujeto a partir del cual se puede separar la esencia por estar formada de predicados esenciales de la realidad natural.